



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 13 de diciembre de 2011.

EXP-EXA N° 8.549/2011

RESCD-EXA:N° 880/2011

VISTO la RESD-EXA N° 587/2011 emitida por Decanato, ad referendum del Consejo Directivo, por la cual se aprobó a partir del presente periodo lectivo, el Programa Analítico de la asignatura Optativa Tópicos de Estadística, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 07 de diciembre del cte. año, resuelve por unanimidad homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

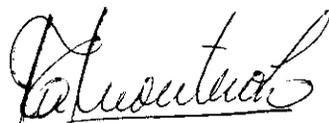
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 587/2011 emitida por Decanato, mediante la cual se aprobó, a partir del presente periodo lectivo, el Programa Analítico de la asignatura Optativa Tópicos de Estadística, para la carrera del Profesorado en Matemática (Plan 1997).

ARTICULO 2°.- Incorpórese la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, archívese.

NMA

lv


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa